

## Creación del 1º Hospital Municipal

En el año 1886 "la difteria y la viruela hacían sus estragos entre la población". El 4 de abril de 1887 una ordenanza municipal expresaba: "Visto el desarrollo que toma la difteria en la localidad y haciendo uso de las facultades concedidas por HCD la intendencia resuelve: "Quedan prohibidos los velorios, la concurrencia en más de un carruaje en los acompañamientos de los cadáveres de diftéricos".

Las epidemias se sucedían, y como siempre y fatídicamente afectaban los asentimientos de inmigrantes, según deja constancia la ordenanza del 11 de abril de 1887, donde se señala que "Habiéndose producido numerosos casos de viruela entre los inmigrantes picapedreros, llegados últimamente a las canteras de los señores Maderni y Cía, situada en el cerro de Los Leones y a fin de evitar la propagación por el contagio de esta enfermedad", el Intendente resuelve: Artículo 1) Poner en observación por el término de quince días a los 80 inmigrantes recién venidos a las canteras de los señores Maderni y Cía... etcétera, etcétera...

En virtud de la importante función que comenzó cumplir, ocho años más tarde y en medio de estos episodios la Municipalidad -que a la sazón contaba sólo con un local para aislamiento de enfermos- dispuso adquirir el Asilo San Juan, con el fin de "dotar al pueblo - según establecía la ordenanza respectiva- de un Hospital Municipal". El terreno y el edificio fueron comprados en la suma de tres mil pesos y los muebles y demás elementos, fueron donados por la logia masónica. La entrega de los bienes estuvo a cargo del presidente de la misma, don Carlos Maria Dhers, recibéndolos en nombre de la comuna, los vecinos Román Alconada, Juan Bautista Echeverría, Ramón R. Gómez y los doctores José Fuschini y Fernando Peré. Estos últimos emitieron enseguida un informe, señalando que resultaba imprescindible realizar reformas en el edificio, construyendo un salón para operados, letrinas, un cuarto de baño y un saloncito para aislados, remplazando el revoque en barro por otro de cal.

Este hospital estaba dividido en dos secciones: Clínica médica (a cargo del Dr. Peré) y cirugía (a cargo del Dr. Fuschini), atendidas por turnos trimestrales por los médicos que existían en la ciudad.

A fines de agosto de 1888, fue creado el puesto de médico municipal, con un sueldo mensual de 100 pesos, nombrándose para desempeñarlo, por turno, a los doctores José Fuschini, Fernando Peré, Ignacio Lizarralde y Camilo Gil. Fue establecido también el puesto de conserje, con un sueldo de 50 pesos, nombrándose para ocupar el mismo a Benito Somoza. Y el de enfermeros - con 30 pesos mensuales designándose a Evaristo Somoza y Virginia Gatti. En 1893 se incorporan el doctor Alberto Vivot y en 1897 Ricardo López. Dos años después, se sumarían también los doctores Alfonso Esquerdo -recibido en España, donde había sido catedrático- Gatti, Fernández Blanco, Verneti Blina que fue el primero en traer aparatos de rayos X a Tandil - Marcelino Aravena, Lamadrid y Gustavo Jascinsky. Hasta que se construyó una sala especial para operaciones, éstas se hacían en la mesa de la farmacia. Había 60 camas y carecía de aparatos especiales de esterilización. Los médicos realizaban entonces las visitas a domicilio, por lo general en berlinas tiradas por caballos. El doctor Verneti Blina -figura peculiar de la época- con su barba abundosa, su característico sombrero negro y su jacket, atendía al vecindario movilizándose en bicicleta.

El Hospital satisfacía la demanda poblacional aunque su edificio ya se encontraba algo deteriorado. En 1897, fue designado el Dr. Ricardo López como Director del Hospital Municipal, quien desde esa fecha y por varias décadas se constituiría en otro de los pilares de la salud en Tandil.

Si bien la atención de la salud disponía de servicios como los ya comentados, en lo que fue importante la labor de las sociedades mutuales, un hecho desgraciado como lo fue el fallecimiento del pionero Ramón Santamarina, en 1904, devino en una obra extraordinaria que tiene hoy una vigencia plena.